



MEMORANDUM

A: Instituciones Participantes del Proyecto
DE: Dr. Marcelo A. Coppola
REF: **Segundo Informe**
FECHA: **10 de Octubre de 2004**

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene por objeto actualizar la información y las decisiones que se han tomado para la concreción de las elecciones del claustro estudiantil de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de La Plata, mediante el sistema de voto electrónico.

2.- NOVEDADES

En la reunión de equipo del jueves 7 de octubre de 2004 se delinearón las tareas en función del esquema de organización general.

2.1. AREAS

Se han conformado las areas de trabajo, las cuales se encuentran encaminadas a losa efectos de cumplir con las plazos y tareas a desarrollar.

Adjunto anexo con las personas y los posiciones que ocupan siendo el mismo el Primer Protocolo Adicional al Convenio.

2.2. EMPRESA SELECCIONADA

De conformidad con la reunión del martes por la tarde se ha seleccionado a la empresa INDRA SI S.A. para la realización de todos los aspectos tecnológicos de la elección.

La persona responsable es el Sr. Guillermo Lamadrid.

2.3. CRONOGRAMA



H. Junta Electoral
de la Provincia de Buenos Aires



Programa Voto Electrónico
Ministerio de Gobierno (GBA)



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Red ALFA Gobierno Electrónico



Se ha definido el cronograma a seguir para todas las tareas que se deben concretar y los tiempos en que se realizarán siendo el presente anexo el Segundo Protocolo Adicional.

2.4. Acuerdos UNLP- FCJyS y la FAE y UNLP – FCJyS e INDRA SI S.A.

El próximo martes enviare por correo electrónico los convenios mencionados que forman parte integrante del Convenio suscripto entre la Facultad y el Gobierno.

3.- ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA FAE.

Por parte de la Fundación les informo que en función de lo acordado todos los temas serán encarados en forma colegiada y determinando la responsabilidad individual por actividad de los cuatro integrantes principales que a continuación se detallan.

MARCELO A. COPPOLA: Coordinación general; distribución y determinación de gastos en general; distribución de tareas; relación FAE / FIDENTIA con HJE y PVE; convocatoria y relación con otras ONGS; prensa y difusión de las entidades; relevamiento permanente del cumplimiento de los plazos y las acciones determinadas. Concurrirá a todas las reuniones.

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ: Asesoramiento principalmente en materia legal y posteriormente coordinación de las tareas de difusión y capacitación.

MARIANO A. GENDRA GIGENA: Asesoramiento principalmente en materia legal. Obtención de toda la documentación legal relevante universitaria y extrauniversitaria. Redacción del proyecto de Resolución o Código electoral para el Voto Electrónico.

FERNANDO RUIZ MAGADAN: Asesoramiento principalmente en materia de logística y capacitación, liderará todo el proceso de capacitación. Presentará un cronograma de la capacitación y forma.

A estos profesionales se sumará personal especializado para las actividades que se requieran.

4.- VEEDURIA Y REGISTRACION

4.1. VEEDURIA



H. Junta Electoral
de la Provincia de Buenos Aires



Programa Voto Electrónico
Ministerio de Gobierno (GBA)



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Red ALFA Gobierno Electrónico



Convocar a otras organizaciones de la sociedad civil que se encuentran desarrollando programas relacionados con la reforma política y en especial con el voto electrónico.

4.2. REGISTRACION

Se realizaran dos encuestas antes de las elecciones para conocer el conocimiento de los estudiantes de las maquinas y del voto electrónico.

Durante las elecciones para saber si fueron capacitados y como les resulto la elección.

Además, se prevé que posteriormente a la elección se releve las opiniones en consecuencia a las autoridades y a las agrupaciones participantes.

ANEXO I

5.- DISEÑO INSTITUCIONAL.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

UNIDAD ASESORA: 8 miembros

FCJyS:

1.- Dr. Marcelo Krikorián
2.- Dr. Mariano Salgado
3.- Dr. Vicente Atela

PVE:

4.-Dr. Emiliano Balaira
5.-Cdor. Carlos Herbon

HJE:

6.- Dra. Ana Bourimborde
7.- Lic. Vicente Fasano

FAE:

8.-Dra. María del Pilar Ramírez

DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Director Ejecutivo del Proyecto:

Dr. Alejandro Batista (FCJyS)

Asesor del Director Ejecutivo:

Dr. Marcelo Coppola (FAE / FIDENTIA)

AREAS:

1.- Asistencia Legal: 5 miembros.

FCJyS:

1.- Dr. Arturo López Akimenco

PVE:

2.-Dr. Emiliano Balaira

HJE:

3.- Dr. Emilio Raffo

FAE:

5.- Dr. Mariano A. Gendra Gigena

4.- Daniel Demaria Masei



H. Junta Electoral
de la Provincia de Buenos Aires



Programa Voto Electrónico
Ministerio de Gobierno (GBA)



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Red ALFA Gobierno Electrónico





2.- Asistencia Técnica Informática: 8 miembros.

FCJyS:

- 1.- Nicolás del Río
- 2.- Esteban Zozaya

- 3.- Estaban P. Martín

PVE:

- 4.-Lic. Mariano Ramirez

HJE:

- 5.- Néstor Nanni
- 6.- Mariangeles Langoni

FAE:

- 7.-
- 8.-

3.- Asistencia de Logística y Difusión: 10 miembros.

FCJyS:

- 1.- Lic. Daniel Besler (inv. FCE)

- 2.- Luis Leonetti

- 3.- Maria del Pilar Basilici

PVE:

- 4.-Cdor. Carlos Herbon

- 5.-Andrés Panero

HJE:

- 6.- Fabian Escobar

- 7.- Jorge Perez

FAE:

- 8.- Dr. Fernando Ruiz Magadan
- 9.- Maria Eugenia Zamareño
- 10.- maria Laura Branchesi

ANEXO II

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| Tarea | Inicio | Fin | Involucrados |
|---|------------|------------|----------------------|
| Elaboración y firma del Acuerdo de Cooperación Técnica PVE – FCJyS, presentación del “ Proyecto e-lecciones Derecho 2004. Voto electrónico ” | 5/10/2004 | 5/10/2004 | FCJyS PVE |
| Elaboración y propuesta de la normativa para la implementación del Proyecto | 5/10/2004 | 11/10/2004 | FCJyS – HJE - FAE |
| Especificación de la infraestructura necesaria (almacenamiento de urnas, red de comunicación de datos, etc) | 5/10/2004 | 8/10/2004 | PVE - HJE |
| Definición del software | 7/10/2004 | 8/10/2004 | PVE – HJE – INDRA |
| Traslado y recepción de urnas | 14/10/2004 | 14/10/2004 | FCJyS |
| Presentación del sistema | 15/10/2004 | 15/10/2004 | FCJyS – INDRA |
| Liberación de sistemas para el simulado | 15/10/2004 | 15/10/2004 | HJE – INDRA |
| Ajuste de programas | 16/10/2004 | 16/10/2004 | HJE – INDRA |
| Liberación de los programas para capacitación y simulación final y simulado final | 18/10/2004 | 18/10/2004 | HJE – INDRA |
| Capacitación de técnicos (urna y | 18/10/2004 | 19/10/2004 | FAE |





| | | | |
|--|------------|------------|---------------------------------|
| transmisión) | | | |
| Capacitación de capacitadores | 18/10/2004 | 19/10/2004 | FAE |
| Ajustes finales de los sistemas | 19/10/2004 | 21/10/2004 | HJE – INDRA |
| 1° Simulado | 20/10/2004 | 20/10/2004 | FCJyS – HJE - FAE |
| Capacitación de electores | 21/10/2004 | 5/11/2004 | FAE |
| Simulacro | 27/10/2004 | 27/10/2004 | FCJyS – HJE – PVE – FAE - INDRA |
| Presentación y lacrado de sistemas | 29/10/2004 | 29/10/2004 | FCJyS – HJE – INDRA |
| Carga y lacrado de urnas | 1/11/2004 | 1/11/2004 | FCJyS |
| Transporte de urnas al lugar de votación | 1/11/2004 | 1/11/2004 | FCJyS |
| Elecciones | 3/11/2004 | 5/11/2004 | FCJyS |
| Evaluación del Proyecto | 8/11/2004 | 10/11/2004 | FCJyS – HJE – FAE |
| Devolución de las urnas electrónicas | 8/11/2004 | 8/11/2004 | FCJyS |

7.- CONCLUSIONES

Acciones de la semana del 12 al 15 de Octubre

1. Durante el transcurso de la próxima semana se aconseja tener definido el marco legal y reglamentaciones para las elecciones.
2. Realizar una primera visita a la Facultad para conocer las instalaciones.
3. Suscribir los acuerdos o convenios de la FACULTAD con la FUNDACIÓN ARGENTINA ESTRATEGICA y la empresa INDRA SI S.A.
4. Realizar una reunión con las agrupaciones estudiantiles, preferentemente entre jueves y viernes.

Quedo a la espera de sus comentarios.

Atentamente

MARCELO A. COPPOLA



H. Junta Electoral
de la Provincia de Buenos Aires



Programa Voto Electrónico
Ministerio de Gobierno (GBA)



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Red ALFA Gobierno Electrónico

